



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 890

Bogotá, D. C., miércoles, 29 de julio de 2026

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 001 DE 2026

(julio 29)

Legislatura del 20 de julio de 2026 al 20 de
junio de 2027

Cuatricenio Constitucional 2026-2030

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

**Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya
Rodríguez:**

Muy buenas tardes para todos, muchísimas gracias a todos los presentes por acompañarnos en este día tan importante para ustedes y para los Representantes, que van a acompañar el desarrollo de la Comisión Sexta Constitucional. Siendo las tres y cuarenta (3:40 p. m.) de la tarde del día 29 de julio, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Honorables Representantes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 5ª de 1992, me corresponde el honor de presidir la sesión de instalación de la Comisión en calidad de Presidente provisional. Señora Secretaria, sírvase leer el artículo 38 de la Ley 5ª de 1992, por favor.

**Secretaria (e) - Ruth Claudia Sáenz
Forero:**

Gracias, señor Presidente, con gusto. *“Artículo 38. Presidentes y secretarios provisionales. La primera sesión del periodo legislativo del Senado y Cámara de Representantes será presidida por el respectivo congresista que en la última legislatura hubiere cumplido tal función; en su defecto, el vicepresidente de la misma corporación, y en el último término, quien ocupe el primer lugar en el orden alfabético de los apellidos. Como es el caso en este momento.*

Como secretarios actuarán los subsecretarios de las respectivas corporaciones, a falta de estos, el presidente de cada una de las Cámaras designará un Senador o un Representante (ad hoc), según el caso.

Los presidentes y secretarios provisionales cumplirán su función hasta tanto se efectúen las elecciones correspondientes y se proceda a su posesión en los términos de ley”. Ha sido leído el artículo 38, señor Presidente.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchas gracias. Señora secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

Secretaria (e) - Ruth Claudia Sáenz Forero:

- Bedoya Rodríguez Jesús Armando
- Bravo Obando Lucy Mireya
- Chávez Rivera Luis Alfonso
- Franco Tejada Diver Ney
- González Hernando
- Hernández Polo José Felipe
- Orrego Eusse Melissa
- Patiño Aristizábal Luis Guillermo
- Silva Romero Yolanda
- Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén
- Toro Orjuela Mauricio Andrés
- Toro Ramírez David Alejandro
- Triana Rincón Eduar Alexis
- Vidal Rojas Ómar Francisco

Señor presidente, han contestado a lista catorce (14) honorables Representante, en consecuencia, tenemos *quorum* decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

- López Díaz Javier Eduardo
- Muriel Pérez Hernán
- Rodríguez Canchimbo Édison
- Rubio Bravo Miguel Ángel
- Vélez Lopera Nataly
- Vera Zapata Laura Isabel

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchas gracias. Teniendo en cuenta que existe *quórum* decisorio y deliberatorio, en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª, ábrase la sesión y proceda secretaria, a dar lectura al orden del día para la presente reunión. Presidente de la Cámara de Representantes, bienvenido a la Comisión Sexta Constitucional, doctor Nicolás Antonio Barguil Cubillos, para darle lectura a la apertura de nuestra sesión.

Nicolás Antonio Barguil Cubillos - Presidente - Cámara de Representantes:

Bueno, buenas tardes para todos, queridos colegas, reciban un cordial saludo, y este sea el momento también, para hacerles un reconocimiento, por la responsabilidad que asumen hoy ustedes como integrantes de esta Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. En cumplimiento con la Constitución, la Ley 3ª de 1992 y la Ley 5ª de 1992 y demás disposiciones aplicables, nos reunimos para instalar de manera formal esta Comisión. Esta Comisión tendrá la importante misión de estudiar, de debatir, de decidir las iniciativas sobre las comunicaciones, los servicios públicos, los medios de comunicación, la ciencia y la tecnología, los sistemas digitales y de informática, el espacio aéreo y las obras públicas, el transporte, el turismo, la educación, la cultura y la atención de las calamidades públicas. Les hago la invitación a trabajar por una Colombia mejor conectada, con infraestructura segura, servicios públicos eficientes, educación de mayor calidad, acceso democrático a la tecnología, y mayores oportunidades para todos los territorios. En consecuencia y siendo las tres y cuarenta y ocho (3:48 p. m.) de la tarde, del día 29 de julio, declaro formalmente instalada la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para el periodo 2026-2027. Muchísimas gracias y muchos éxitos en este periodo legislativo, para cada uno de ustedes.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Doctor Nicolás Barguil, gracias por acompañarnos en la instalación a la Comisión Sexta Constitucional. Secretaria, por favor, continuamos con el orden del día.

Secretaria (e) - Ruth Claudia Sáenz Forero:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2026-
2030
Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando
Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2026 al 20 de junio de 2027

(Primer período de sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2026)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 29 de julio de 2026

Hora: 3:30 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Instalación de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, por el señor Presidente de la Cámara de Representantes doctor **Nicolás Antonio Barguil Cubillos**.

III

Postulación, elección y posesión de:

- A. Presidente(a) para la Legislatura 2026-2027
- B. Vicepresidente(a) para la Legislatura 2026-2027
- C. Secretario de la Comisión para el periodo 2026-2030

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Nota: la lista de admitidos para aspirar al cargo de Secretario(a) de Comisión se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.camara.gov.co/wp-content/uploads/2026/06/LISTA-DEFINITIVA-ADMITIDOS-2026-2030.pdf>

El Presidente Provisional,
Jesús Armando Bedoya Rodríguez,
(Artículo 38 Ley 5ª de 1992).

La Subsecretaria,
Ruth Claudia Sáenz Forero.

En esta orden del día, nosotros hemos enviado el enlace, señor presidente, donde podrían revisar el listado de los admitidos, en lo que respecta con el Secretario de la Comisión.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban señores Representantes, el orden del día leído?

Secretaria (e) - Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Sírvase dar lectura, al siguiente punto del orden del día, Secretaria.

Secretaria (e) - Ruth Claudia Sáenz Forero:

III

Postulaciones, elección y posesión de presidente para legislatura 2026-2027, vicepresidente para la legislatura 2026-2027, perdón, y secretario de la Comisión para el periodo 2026-2030.
Señor presidente, si usted me permite, quisiera dar lectura a un comunicado que nos llega del Partido Liberal, con respecto al candidato para el secretario general.
Gracias.

“Honorables Representantes integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente Cámara Representantes Ciudad

Asunto: Postulación a la secretaria de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Respetados honorables Representantes:
Los suscritos, en nuestra calidad de integrantes de la Bancada del Partido Liberal Colombiano, nos permitimos manifestar que, luego de un proceso de diálogo, concertación y análisis al interior de nuestra colectividad, hemos decidido postular a la doctora Sandra Bibiana Aristizábal Saleg para ocupar el cargo de secretaria de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes durante el periodo constitucional 2026-2030.

Esta postulación representa la voluntad de nuestra bancada y reconoce la trayectoria, experiencia, capacidad profesional y compromiso institucional de la doctora Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, cualidades que consideramos fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento administrativo y legislativo de esta célula congresional.

Estamos convencidos de que su conocimiento de los procedimientos parlamentarios, su disposición para el diálogo y su vocación de servicio contribuirán al desarrollo eficiente, transparente e imparcial de las funciones propias de la secretaría de la Comisión Sexta, con estricto respeto por la Constitución Política, la ley, el Reglamento del Congreso y las garantías todas las bancadas que la integran.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a los honorables Representantes integrantes de la Comisión Sexta acompañar esta postulación y brindar su respaldo a la elección de la doctora Sandra Bibiana Aristizábal Saleg como secretaria de esta Comisión.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de los acuerdos institucionales, el fortalecimiento del trabajo legislativo y el adecuado funcionamiento de la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

Cordialmente,

El Secretario General,

Jaime Jaramillo Urango.

Partido Liberal Colombiano”.

Me acaban de pasar otro comunicado.

“COMUNICADO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Partido Cambio Radical se permite informar a la opinión pública que:

Tras reunión de la Bancada de la Cámara, celebrada el pasado 24 de julio, se tomó la decisión de postular como candidata a la Presidencia de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, para el periodo

legislativo 2026-2027, a la Representante por Antioquia, Nataly Vélez.

Con la postulación de la Representante Nataly Vélez, el Partido Cambio Radical garantiza que el trámite de la agenda legislativa en la Comisión Sexta de la Cámara se desarrollará con respeto por la institucionalidad, el equilibrio de poderes y las garantías democráticas. Asimismo, se garantizarán plenas condiciones para todas las bancadas, asegurando el trámite transparente de los proyectos de ley, el desarrollo de los debates de control político y el respeto por la participación de la oposición, en estricto cumplimiento de la Constitución y la ley.

Bogotá, 27 de julio 2026

Partido Cambio Radical”

Han sido leídas las comunicaciones, señor Presidente.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchísimas gracias, Secretaria. Se abren las postulaciones para. Doctor Toro, tiene la palabra.

Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchísimas gracias, Torito y Toro. Torito, muchas gracias. Como compromisario de nuestra bancada del Pacto Histórico, señor Presidente, y en la mañana había presentado a la señora Secretaria, me recomendó que hiciera lectura de este comunicado de El Pacto Histórico.

“Señores

Mesa Directiva

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Asunto: Respaldo a los acuerdos de la Comisión de Compromisarios. Respetados señores:

Por medio de la presente, manifestamos que nos acogemos y respaldamos integralmente los acuerdos alcanzados por la Comisión de Compromisarios en lo relacionado con la conformación y distribución de las dignidades y demás decisiones adoptadas para el correspondiente periodo legislativo. En este

sentido, expresamos nuestro pleno respeto por los consensos contruidos en el marco de dicha Comisión, reconociendo su importancia como mecanismo de concertación entre las diferentes fuerzas políticas representadas en la Corporación, y como garantía para el adecuado desarrollo de las actividades legislativas.

En consecuencia, reiteramos que la bancada del Pacto Histórico de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, acata, respeta y respalda los acuerdos adoptados por la Comisión de Compromisarios, manifestando su disposición para contribuir al normal funcionamiento de la Comisión dentro del marco del respeto institucional, el diálogo y la colaboración armónica entre las bancadas.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

El Representante Hernán Muriel, la Representante Laura Isabel Vera, el Representante Miguel Ángel Rubio, el Representante José Felipe Hernández, la Representante Yolanda Silvey el Representante David Alejandro Toro Ramírez”.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente(e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Entonces, las postulaciones para presidente, vicepresidente y secretario, ¿quién desea tomar la palabra por bancada? Doctor Eduar Alexis Triana Rincón.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias, presidente. Muy buenas tardes a todos, un saludo muy, pero muy especial a todos los colegas, a los colegas nuevos en el Congreso de la República, también a los antiguos, a las diferentes bancadas, a todos los equipos que nos acompañan el día de hoy, también a los medios de comunicación. Agradecerle obviamente al presidente de la Cámara, por el avance que ha venido haciendo en el Congreso de la República; pero también un saludo muy especialmente a mis excolegas, que también varios que nos acompañan el día de hoy acá.

Me complace postular el nombre y honrando los acuerdos como compromisario, que votamos por el partido, que no estamos bajo ninguna circunstancia de acuerdo, que nosotros de región, los que hacemos política en la calle, en las regiones, en las montañas, que nos toca buscarnos cada voto para poder estar aquí en las comisiones en el Congreso de la República, representando a nuestras regiones, a nuestras comunidades, que no estamos de acuerdo con ningún veto a ningún congresista por parte de ningún partido y honrando, como les digo, los acuerdos que votamos por el Partido Cambio Radical, postulo muy respetuosamente como presidente de la Comisión Sexta Permanente, al doctor Hernando González, el profe, un hombre con convicción, un hombre de región, un hombre del bello departamento del Valle, un hombre que se ha dado la pela por la educación, y que en esta misma Comisión estuvo presidiendo, dando las respectivas garantías a la oposición y también a los partidos de gobierno. Un hombre que sabemos que cuenta con toda la capacidad, de poder llevar a cabo una excelente agenda legislativa, que les sirva a todos los colombianos. Gracias, señor presidente.

Presidente(e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Gracias, doctor Triana. Continuamos con las postulaciones para Presidente, Doctora Nataly y luego el doctor Javier Eduardo López. Doctora Nataly, tiene la palabra.

Honorable Representante Nataly Vélez Lopera:

Buenas tardes, un saludo muy especial para todos, para los medios de comunicación, para mis compañeros de la Comisión Sexta, sea de paso reiterarles y reiterarnos, cuatro años en pro del desarrollo de nuestras subregiones y por supuesto, un gran trabajo en esta Comisión. Me corresponde además, luego de haber sido compromisaria de mi partido de Cambio Radical, luego de haber estado en esas discusiones tan importantes con las diferentes colectividades, luego de que Cambio Radical hubiese acatado en franca lid y hubiese aportado en cada una de las comisiones, cumpliendo con los acuerdos previamente establecidos en todas las comisiones, de la

Comisión Primera, a la Quinta y la Comisión Séptima, luego de haber leído el comunicado oficial de mi partido, donde el secretario general manifiesta, que luego de una decisión de bancada donde 8 de 12 corporados, tomamos la decisión democrática dentro de la bancada y avalada por las directivas de Cambio Radical, de postular mi nombre para la presidencia de esta Comisión. Creo que es importante, además, respetar la voluntad y la democracia interna de las colectividades, creo que ninguno de mis 11 compañeros de cambio Radical entró a disputas o a discusiones internas, dentro de las colectividades en ninguna de las otras comisiones. Por eso el llamado hoy, es a la coherencia, el llamado es al respeto por los acuerdos, el llamado hoy es a pedirle a mis compañeros de la Comisión Sexta, que entretanto, todos los compromisarios nos pusimos de acuerdo y definimos que la única presidencia que tiene Cambio Radical el primer año, es la Presidencia de la Comisión Sexta, que entretanto hoy el partido, nuestras directivas, nuestra bancada le solicita a esta Comisión, que en honor y en respeto a los acuerdos, y luego de haber leído el comunicado, el acta que se radicó y de haber puesto a la opinión pública que Cambio Radical solo tenía una postulación y una candidata, invito a todos los compañeros de la Comisión a acatar estos compromisos y estos acuerdos internos, y acompañar esta designación para la presidencia de esta Comisión.

Agradecerles por lo demás, saludar a todos mis compañeros, al profe, quien es compañero de bancada y que, en gallardía, en democracia hoy, nosotros lo único que pedimos como partido, como institucionalidad, hablando en nombre de nuestras directivas, es que se respete la decisión, que la institucionalidad a la cual hemos llamado todos los partidos, que hemos cumplido en todas las comisiones, pues que hoy sea ratificada en esta elección para la mesa directiva de esta Comisión tan importante. Agradecerles una vez más y, bueno, ponernos a disposición, reiterarles todos los éxitos, para que estos cuatro años de verdad podamos trabajar de forma articulada y podamos avanzar en la consecución de esos logros para cada una de nuestras regiones. Yo

también soy de región, del departamento de Antioquia, por lo demás mujer, y pedir que esos derechos adquiridos como mujer desde Cambio Radical, que me ha dado la oportunidad al postularme, pues sean acompañados y sean en este orden de ideas puestos a consideración de esta Comisión, y por supuesto, aprobados frente a la elección misma de la Presidencia. Muchísimas gracias a todos.

Presidente(e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Doctor Javier Eduardo López.

Honorable Representante Javier Eduardo López:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo especial para todos los colegas, para todos los asistentes a la instalación de la Comisión Sexta. Me permito postular siendo Representante de la CITREP, en respeto a los acuerdos de la Comisión de Compromisarios y en respeto al comunicado del Partido Cambio Radical, a la doctora Nataly Vélez, para que sea la Presidenta de la Comisión Sexta. Muchas gracias.

Presidente(e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchas gracias, doctor Javier Eduardo. Tiene la palabra Diver Ney Franco y luego el doctor Hernando González.

Honorable Representante Diver Ney Franco Tejada:

Compañeros, muy buenas tardes, un saludo muy especial. Como Representante del Partido Liberal y en cumplimiento a los acuerdos, quiero postular como presidenta a la doctora Nataly, como vicepresidente al doctor Javier López y la Secretaría a la doctora Catalina Botero. Muchas gracias.

Presidente(e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchas gracias, doctor Diver. Tiene la palabra el doctor Hernando González.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor presidente. Un saludo para la Mesa Directiva, para el secretario general de la Cámara, para mis colegas, para los

miembros de las UTL, para los colegas de otras comisiones, igualmente para todos los que están aquí en este recinto.

Solo quiero referirme a que el Partido Cambio Radical, pasó un acta que se hizo después de una votación, que hicieron las personas que llegaron por primera vez al Congreso, más el compañero Jorge de San Andrés, pero anteriormente habíamos tenido una reunión virtual de los cuales doctora Nataly, uno de ustedes asistieron presencial y uno de los puntos que se trató, es que la presidencia de las comisiones se votarían en la Comisión, con los compañeros de la Comisión, porque de lo contrario, el partido estaría vetando la posibilidad que un Representante, pueda participar en una elección que es legítima. Yo inmediatamente me comuniqué con los directivos, y me dijeron usted está en su derecho de participar, yo no me salto los conductos, ni las normas del partido, me han dicho usted está en su legítimo derecho. Por eso, yo hoy a la doctora Nataly y a todos mis colegas, les pido el favor, me acompañen para ser presidente de la Comisión Sexta, lo haré dando todas las garantías a todos los partidos, a todos mis colegas, para que trabajemos para mejorar la educación, la calidad de educación en Colombia, y para mejorar las vías, el transporte en el país, la cultura y todo lo que se maneja en esta bella e importante Comisión.

Respetuosamente yo les pido, y por supuesto que hemos hablado y no estamos en pelea con la doctora Nataly, desde el primer día que ella me lo anunció, yo le dije yo voy a participar, hemos hablado a ver si podemos llegar a un entendimiento, ella dice yo tengo votos, yo le digo yo también tengo los votos. Entonces, por eso hoy nos presentamos, y cualquier persona que vaya a participar, no está incumpliendo los compromisos, porque el compromiso es votar por el partido, porque el resto es sacar a los otros de la contienda. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente(e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Tiene la palabra el doctor Vidal, luego la doctora Ingrid.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quiero registrar con complacencia, que la atención que ha generado los acontecimientos de esta Comisión, entiendo que los temas que se debaten diariamente en esta son de suma importancia para el país, y espero que, en lo sucesivo, esa misma atención quede concentrada en los temas de la Comisión. Si eso ocurre de esa manera, seguramente las regiones como mi departamento, el Chocó, que hoy sufre crisis en casi todos los temas que se debaten esta Comisión, pues va a tener la atención del país también, ojalá entonces, esta atención no sea solo por el marco de esta elección.

Segundo, quiero en coherencia y en respaldo, y atendiendo la postulación que hizo mi Partido Liberal a través de su Secretario General, que ya fue leída por Secretaría en favor de la doctora, para secretaria general de esta Comisión, la doctora Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, quiero como Represente miembro de esta Comisión, del Partido Liberal, ratificar esa postulación, atendiendo los compromisos que suscribieron los compromisarios de mi partido y, entendiendo también, y para enviar un mensaje de que no debe ser el momento inicial de generar convulsiones al interior de los partidos, motivadas por las elecciones de las mesas de comisiones.

Yo creo que, tengo que también aprovechar este momento, para hacer algunas observaciones, respecto de la manera como se están surtiendo los compromisos entre partidos, para las dignidades dentro de la Cámara de Representantes, porque es público ya en el Congreso, que, en varias comisiones como esta, se han presentado discordancias entre no solamente los acuerdos entre partidos, sino dentro los mismos partidos.

Sin conocer detalles de lo que haya pasado, y sin entrar en esa discusión, simplemente quiero dejar el mensaje de que en lo sucesivo debemos marcar criterios orientadores, sobre los cuales se desarrollen esos acuerdos y el primero, debe ser necesariamente la socialización entre los Representantes, los compromisarios deben de tener el compromiso como el mismo

nombre lo indica, no solamente de suscribir los acuerdos de partido, si no socializarlos a las respectivas bancadas, de tal manera, que las bancadas tengamos la oportunidad que los Representantes podamos opinar frente a la elección que vamos a hacer en nuestra respectiva Comisión y adicionalmente, darnos a la tarea de conocer a quién vamos a elegir, y eso obviamente, para nada trastoca el esquema de compromisos que debe seguirse haciendo para el normal desarrollo de las actividades de la corporación; porque igual derecho que tuvo un compromisario, pudo tener cualquiera de los 185, 186 Representantes a la Cámara, llegamos con el mismo derecho, tenemos el derecho por lo menos a conocer los acuerdos que asume nuestro partido. Yo en un acto de coherencia y obviamente de respeto a mi partido como liberal que he sido desde cuna, fui concejal a los 18 años de Bahía Solano por el Partido Liberal, fui diputado por el Partido Liberal, alcalde por el Partido Liberal y hoy Representante a la Cámara por el Partido Liberal. No quiero obviamente poner en duda, la unidad de mi partido y por eso, quiero ratificar la postulación, sobra ya leerla porque ya la Secretaría la leyó, pero simplemente ratificarla y solicitarles a los compañeros de la Comisión Sexta, que acompañemos esta postulación de la doctora Sandra Bibiana Aristizábal Saleg. Muchas gracias.

Presidente(e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchas gracias. Tiene la palabra. Bueno, vamos a hacer la salvedad, teniendo en cuenta que no hay un consenso para la postulación a la presidencia, vamos a hacer solo postulaciones de presidencia en este momento, en esta elección. Tiene la palabra la doctora Ingrid.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias, presidente. Desde el Partido Conservador, cumpliendo los acuerdos hechos por los compromisarios en esas comisiones, postulamos al profesor Hernando González, para que se quien presida a la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Mil gracias.

Presidente(e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

A usted, muchas gracias doctora Ingrid. Tiene la palabra el doctor Javier Eduardo López.

Honorable Representante Javier Eduardo López Díaz:

Muchas gracias, señor presidente. En ejercicio de la autonomía que tengo como Representante a la Cámara, me permito postular formalmente a la doctora Catalina Botero, para la Secretaría de la Cámara, por lo tanto, me permito leer su postulación. La doctora Catalina Botero es postulada por este servidor. Presidencia, ya yo había postulado Presidencia, señor Presidente, pero entonces vamos a hacer los tres, ¿vamos a hacer las tres postulaciones en esta elección? Muchas gracias.

Presidente(e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Tiene la palabra la doctora Lucy Mireya Bravo.

Honorable Representante Lucy Mireya Bravo Obando:

Voy a postular a Secretaría.

Presidente(e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Disculpe, doctora Lucy. Doctor David.

Honorable Representante Alejandro Toro Ramírez:

Presidente, hago un llamado, no sé si en algún espacio se dice que cuando no hay consenso se debe votar, quisiera que me certificaran que se debe votar solamente o postular solamente Presidente, o si existe algún óbice que habiendo diferentes postulaciones, no se pueda hacer una votación igualmente en bloque o postulaciones inclusive en bloque, porque no sabía o no tenía conocimiento y quisiera que me certificaran, si es necesario que hagamos postulaciones por una sola persona o se divida la votación, o si pudiésemos continuar, igualmente si hay diferentes postulaciones, porque se van a contar los votos, se va a ver la gente, haya o no haya consenso, señor Presidente.

Presidente(e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Doctor Luis Alfonso.

Honorable Representante Luis Alfonso Chávez Rivera:

Gracias, señor presidente. Quiero expresarle en primer lugar, un cordial saludo a la mesa principal, un afectuoso saludo a todos mis colegas, a los medios de comunicación y a todos los presentes. Quiero ratificar la postulación del profe González, como vallecaucano que soy y como miembro del Partido de la U, yo sé que bajo la presidencia del doctor González, vamos a tener aquí, todos, la garantía de que va a conducir muy bien los debates que vamos a tener en esta Comisión. Agradecerle, señor Presidente, y agradecerles a todos los presentes.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchas gracias, doctor Luis Alfonso. Quiero seguir en el orden del uso de la palabra, por favor, tiene la palabra la doctora Lucy Mireya Bravo.

Honorable Representante Lucy Mireya Bravo Obando:

Doctor, pero voy a postular Secretaría.

Presidente(e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

No, vamos, vamos a hacer, vamos, en uso de la ley, en uso y en la interpretación de la ley, estamos dando en este momento cabida a que se postulen únicamente para Presidencia, luego hacemos las postulaciones para Vicepresidencia y luego hacemos las postulaciones para Secretaría. Bueno, vamos, porque hay un orden de personas que han solicitado el uso de la palabra para las postulaciones de Presidencia, luego de terminar las postulaciones a la Presidencia y elección, yo le pido a ustedes el favor, me permitan retirarme de mi función como presidente, porque posteriormente habrá postulaciones a la Vicepresidencia y yo aspiro a la Vicepresidencia de la Comisión Sexta. Posteriormente llegue, hacemos la ronda de postulaciones y elección a Vicepresidencia, el Presidente elegido, procede a hacer las

postulaciones a secretaría, y se elegirá el secretario a la Comisión Sexta, si ustedes me permiten, sigo en el orden del uso de la palabra. Muchas gracias, moción de orden, el doctor Diver.

Honorable Representante Diver Ney Franco Tejada:

Quiero retirar el nombre del doctor Javier, y seguir con el acuerdo que vamos a acompañar la Vicepresidencia del Centro Democrático.

Presidente(e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchas gracias, doctor Diver. Tiene la palabra la doctora Lucy.

Honorable Representante Lucy Mireya Bravo Obando:

De acuerdo con lo dicho por los compromisarios, se postula a la Presidencia al señor Hernando González, para que sea el presidente de la Comisión Sexta.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchas gracias, doctora Lucy. Tiene la palabra el doctor Luis Alfonso, continuamos entonces me había pedido la palabra la doctora Nataly y luego moción de orden.

Honorable Representante Nataly Vélez Lopera:

Presidente, sea por lo demás, pues, acompañarlo en el orden que usted determine. Quiero dejar constancia, además, a propósito de la Ley 974 de 2005, la Ley de bancadas, que es potestad de las bancadas, entre muchas otras, solicitar votaciones nominales por partes y postular candidatos, es potestad de una bancada postular candidatos. Aquí hay un acta donde el Partido Cambio Radical y la bancada de Cambio Radical, radicó e hizo público la postulación para la Presidencia de esta Comisión, ¡repito!, por Ley de Bancadas, postular candidatos, y hoy radica una postulación oficial de nuestro partido Cambio Radical para la presidencia de esta Comisión, que para todos es conocido. En segundo lugar, aclarar un poco lo que manifestaba mi compañero, el doctor Hernando González, y es también hacer una reflexión. Entonces, los acuerdos y las votaciones de bancada, cuando

nos convienen nos sirven, y cuando no nos conviene, no nos sirven, ayer nos convocamos por el mismo chat donde votamos a través del chat, para determinar quién iba a ser el Representante de Cambio Radical, para ostentar el cargo de la Secretaría General de la Comisión Segunda. Doctor González, usted votó, estuvimos todos de acuerdo, 12 votos de 12, salió un comunicado oficial del partido, se postuló al doctor Rico y fue electo como Secretario de la Comisión Segunda.

Entonces, yo quiero insistir un poco, sobre esa facultad que tenemos las bancadas de los partidos y también decirles, señores, pedirles un poquito de silencio, Presidente, un minutico. También decirles, si nosotros estamos incumpliendo los acuerdos del principio, pues no estamos en absolutamente nada, hoy solicitarles una vez más, que es importante respetar la voluntad interna de las bancadas, yo respeto la voluntad interna de todas las colectividades como lo hemos hecho. y esperamos, por supuesto, así sea lo propio en esta Comisión. Gracias, presidente.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Gracias, doctora Nataly, disculpe. Tiene el uso de la palabra el doctor Javier Eduardo López, para su moción de orden.

Honorable Representante Javier Eduardo López Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente. La moción es en el sentido de que, tal cual se ha venido haciendo en la elección de las dignidades de otras comisiones, solicito respetuosamente que se haga en el mismo sentido, es decir, que la elección se realice las 3 dignidades a la misma vez. y no se fraccione como se ha mencionado. Muchas gracias.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchas gracias, doctor Javier Eduardo López. Como lo mencioné, expliqué a los miembros presentes, la razón por la cual no podía yo avanzar a la votación en bloque, en este momento cerramos esta discusión, el orden de las postulaciones, se respeta los correspondientes usos de la palabra, y procedamos a la votación de Presidencia.

Bueno, nombramos los escrutadores para la votación a presidencia, para presidente votamos, por favor, escrutadores, ¿el doctor Diver, nos va a acompañar como escrutador?

Honorable Representante Hernán Muriel Pérez:

Presidente moción de orden, por favor.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Concedida

Honorable Representante Hernán Muriel Pérez:

Lo que pasa es que yo no sé si podemos ver aquí procedente la propuesta que usted nos está realizando, y en vista de que diferentes personas de la Comisión están enaltecendo una especie de alarma o de alerta alrededor, y es que yo veo que, después de que el compañero representante Diver sacara de la postulación a Javier, ya se cumplen al unísono los acuerdos a los que se había llegado interpartidistas. Eso quiere decir, que no hay ninguna objeción por la cual nosotros decir que no puede llevarse a cabo la votación de las 3 dignidades. Hay una excepción que es la suya personal, obviamente, nosotros entendemos que desde los colectivos individuales y desde los intereses personales, deben llevarse a cabo algunas acciones, que desde el ordenamiento que disponga la Mesa Directiva probablemente traigan algunas modificaciones, pero en este caso particular, estamos hablando del tema de Vicepresidencia. Entonces, por qué no hacemos la elección de Presidencia y de Secretaría, posterior a eso, ahí sí hacemos la Vicepresidencia, y ya usted se sale del cargo y la llevamos a cabo.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchas gracias, Representante. Vamos a proceder con la elección, ya solicitando el nombramiento del escrutador, otro escrutador, doctor Luis Guillermo, doctor Luis Guillermo, ¿nos apoya como escrutador también? ¡Listo, perfecto!, tenemos 2 escrutadores, estamos listos para la votación a la Presidencia, si son tan amables, para poder proceder, concedida.

Honorable Representante Javier Eduardo López Díaz:

Doctor, yo creo que debe ser tenido en cuenta la proposición del honorable Representante Hernán, en el sentido de que se puedan votar, si bien no se puede votar la Vicepresidencia por su aspiración, que se puedan votar la Presidencia y la Vicepresidencia, sométalo, por favor, perdón, la Vicepresidencia no, la Secretaría con la Presidencia, sométalo, por favor, para que sea puesto a consideración y avancemos y permita la postulación de la Secretaría, por favor.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchas gracias. Vamos a abrir la votación para la Presidencia, por favor, los señores escrutadores pasen aquí al frente. Secretaria, llamar a lista, señores escrutadores, pasar aquí.

Secretaria (e) - Ruth Claudia Sáenz Forero:

Doctor Diver y doctor Patiño.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchas gracias. Doctora Ingrid, doctora Ingrid, por favor, nos acompaña aquí en representación de las mujeres como escrutadora. Señora Secretaria, por favor, llamar a lista.

Secretaria (e) - Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, señor presidente. Quiero anunciar también. que se encuentra la totalidad de los Representantes de la Comisión en este momento, los 20 Representantes. Bedoya Rodríguez Jesús Armando, por favor, pase.

Votación para Presidencia Comisión Sexta:

- Bedoya Rodríguez Jesús Armando
- Bravo Obando Lucy Mireya
- Chávez Rivera Luis Alfonso
- Franco Tejada Diver Ney
- González Hernando
- Hernández Polo José Felipe
- López Díaz Javier Eduardo
- Muriel Pérez Hernán

- Orrego Eusse Melissa
- Patiño Aristizábal Luis Guillermo
- Rodríguez Canchimbo Edinson
- Silva Romero Yolanda
- Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén
- Toro Orjuela Mauricio Andrés
- Toro Ramírez David Alejandro
- Triana Rincón Eduar Alexis
- Vélez Lopera Nataly
- Vera Zapata Laura Isabel
- Vidal Rojas Ómar Francisco

Secretaria (e) - Ruth Claudia Sáenz Forero:

Señor presidente, han depositado sus votos, ah, no, perdón, perdón, discúlpeme, doctor Vidal, depositado el voto del doctor Vidal, han depositado los 20 honorables Representantes de la Comisión.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Cerramos la votación para Presidencia, señores escrutadores, por favor, sí señor, doctor Hernán, estamos en votación, vamos a proceder a hacer el escrutinio correspondiente. Enseguida del escrutinio, doctor Hernán, señores escrutadores, por favor, procedan. Por favor, por favor, pido, sí señor, doctor Hernán, muchas gracias, doctor Hernán. Vamos, por favor, a dar para que las personas puedan, los escrutadores, dar garantía de la votación.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Comisión escrutadora informa, los resultados de la votación.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Presidente, un voto nulo, pues no válido, 12 votos por Hernando González y 7 votos por Nataly Vélez.

Presidente (e) – Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Doctor Hernando González, por favor. Le pregunto a la Comisión escrutadora, a la Comisión, ¿si declaran constitucional

y legalmente elegido al doctor Hernando González, como Presidente de la Comisión Sexta Constitucional para la legislatura 2026-2027?

Secretaria (e) - Ruth Claudia Sáenz Forero:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Honorable Representante Hernando González, invocando la protección de Dios, ¿jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, sostiene defender la Constitución y las leyes?

Honorable Representante Hernando González:

Sí juro.

Presidente (e) - Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Si así lo hiciera, que Dios, la corporación y la Patria os lo premien, sino que Él y ella os lo demanden. Queda usted, doctor Representante, legalmente posesionado como Presidente de esta Comisión para la legislatura 2026-2027.

Presidente - Hernando González:

A todos, muy buenas tardes, muchísimas gracias a mis colegas, mi amistad por siempre, para la doctora Nataly y para todos, acogiendo la solicitud de los señores Representantes, haremos la votación en bloque de Vicepresidencia y de Secretaría. Vamos a abrir las postulaciones para la Vicepresidencia, está abierto las postulaciones. Doctor Hernán, tiene la palabra.

Honorable Representante Hernán Muriel Pérez:

Gracias, Presidente, mi Dios le pague. Yo solamente quería dejar constancia de algo, en las comisiones que hemos tenido la oportunidad de instalar, no ha habido ningún problema ni con los acuerdos ni con el ordenamiento que sea de los mismos, porque la Mesa Directiva que se elige previamente a que se realice la Comisión, ha tenido algo básico que a mí me parece que se ausentó en este momento, y se lo digo, compañero congresista, con todo respeto, y fue

responsabilidad, porque si yo sé que yo voy a ser candidato a la Vicepresidencia y me piden, no sé si por orden alfabético o por cualquier otra razón, me piden que sea Presidente, lo primero que voy a decir es que posiblemente yo tengo un conflicto de interés, porque si yo quiero aspirar, no puedo afectar el orden del mismo, solamente por los intereses propios, específicos e individuales que tengo, sino que debo, de manera previa, avisar sobre ellos, para que las decisiones que se tomen alrededor de la Mesa Directiva entonces, no impliquen que ocurran cosas como las que acaba de pasar, que primero, no se tuvo en cuenta la palabra de varios congresistas, las proposiciones de otros, y queda una indignación de plano en la primera sesión que tenemos de Comisión, y creo que esas cosas pueden evitarse. Entonces, un llamado y una constancia, para que por favor intentemos, y más aún las personas que van a quedar en la Mesa Directiva, actuar con la responsabilidad que nos es debida, cuando nos revestimos del poder legislativo y que no ocurran cosas como la que acabó de ocurrir, que, a mi juicio, es una cuestionabilidad que a todas luces pudo haberse evitado. Gracias, Presidente.

Presidente - Hernando González:

A usted, señor Representante. Están abiertas las postulaciones para Vicepresidente y Secretaría, perdón, perdóneme, tiene la palabra, señor Representante.

Honorable Representante Javier Eduardo López Díaz:

Señor Presidente, primeramente felicitarlo por su elección como presidente, sin embargo, yo sí quiero solicitar constancia a la señora secretaria, solicito, por favor, se certifique en virtud de la ley, cuál es el procedimiento cuando un Representante solicita una proposición o se apela en el uso de la palabra y no se resuelve ninguna de las dos, yo creo que es importante manifestar que aún nos encontrábamos en el uso de la palabra, realmente no se había cerrado, importante, aquí tenemos cámaras y no porque las barras o los presentes digan que se cerraron, ya tenemos que darlo por hecho. Entonces, solicito señora secretaria, dejar la constancia y que nos pueda resolver el tema. Muchas gracias.

Presidente - Hernando González:

Austed, señor Representante, siguen abiertas las postulaciones tanto para Vicepresidente, como para secretario o secretaria, acogiendo el pedido, la proposición de un Representante, doctor Diver tiene la palabra.

Honorable Representante Diver Ney Franco Tejada:

Como Representante, solicito postular a la doctora Catalina Botero como secretaria.

Presidente - Hernando González:

Quién más, siguen abiertas las postulaciones, la Representante Melissa tiene la palabra.

Honorable Representante Melissa Orrego Eusse:

Un saludo, especial para todos los que nos acompañan, a mis compañeros Representantes, a la Mesa Directiva, me permito postular a mi compañero a la Vicepresidencia, Jesús Armando Bedoya Rodríguez, compañero del Centro Democrático, un hombre empresario, líder gremial y sé que su trayectoria y su liderazgo va a enriquecer este recinto, y para la Secretaría me permito postular a la doctora Sandra Viviana Aristizábal, a la secretaría de esta Comisión, gracias.

Presidente - Hernando González:

Gracias, Representante Melissa, la doctora Lucy Mireya tiene la palabra.

Honorable Representante Lucy Mireya Bravo Obando:

Muy buenas tardes a todos. Honorable presidente, honorables colegas, me permito postular formalmente a la doctora Sandra Viviana Aristizábal como secretaria de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, por su trayectoria, su capacidad y su compromiso con el servicio público, la doctora Sandra Viviana, es una gran liberal, es una mujer altamente disciplinada, de una constancia inquebrantable y con liderazgo que, ha quedado demostrada en cada uno de los escenarios donde se ha desempeñado, es economista con una

especialización en Gerencia y Mercado; y Maestría en Administración de la Universidad Pontificia Bolivariana, esta sólida base académica le ha permitido desenvolverse con excelencia tanto en el sector público, como en el sector privado, cuenta con más de 15 años de experiencia en cargos directivos en los sectores financieros, hacienda pública, gestión estatal y telecomunicaciones, lo que le otorga una visión íntegra y profunda en conocimiento del manejo de los recursos públicos y privados, su perfil combina rigor académico, experiencia gerencial, conocimiento profundo de las finanzas públicas y privadas y una comprobada vocación de servicio, estoy segura de que desde la secretaría de nuestra Comisión pondrá todo su talento y dedicación al servicio del Congreso y del país, por todo lo anterior, honorables colegas, los invito a respaldar esta postulación, gracias.

Presidente - Hernando González:

Gracias a usted, honorable Representante, tiene la palabra el doctor Javier Eduardo López.

Honorable Representante Javier Eduardo López Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente y colegas, me permito postular formalmente a la doctora Catalina Botero Orozco, como Secretaria de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes por su destacada trayectoria profesional, su experiencia en el funcionamiento del Estado y su compromiso con el servicio público, la doctora Catalina Botero es comunicadora social de la Universidad EAFIT de Medellín y ha desarrollado una sólida carrera en comunicación estratégica, asuntos políticos y relacionamiento institucional, muy necesario para esta Comisión, ha trabajado en entidades como la Presidencia de la República y la Comisión Legal para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la Cámara de Representantes, donde fortaleció su conocimiento de la gestión pública y el trabajo legislativo, así mismo ha construido una importante trayectoria de comunicación de alcance nacional, haciendo parte de Caracol

Televisión, RTVC y otros medios públicos del país, experiencia que le ha permitido consolidar habilidades de liderazgo, manejo de la información, coordinación de equipos y articulación entre las instituciones y la ciudadanía, su formación, su experiencia, su vocación de servicio la convierten en una candidata idónea para asumir la Secretaría de esta Comisión.

Presidente - Hernando González:

Señor Representante, excuse un momentico, le pido el gran favor a las barras, a los asesores, por favor, hacer silencio para que se oiga perfectamente, siga doctor, por favor.

Honorable Representante Javier Eduardo López Díaz:

Muchísimas gracias, señor Presidente, reitero, estoy convencido de que la doctora Catalina Botero apostará toda su capacidad, conocimiento y compromiso al fortalecimiento de la labor legislativa de esta Comisión, por lo tanto y por lo anterior honorables colegas, los invito a respaldar esta postulación, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente - Hernando González:

Con mucho gusto, señor Representante, continúa el doctor Edinson Rodríguez y se prepara la doctora Nataly Vélez.

Honorable Representante Edinson Rodríguez Canchimbo:

Muy buenas tardes, agradecer primero a Dios todo amoroso por permitirnos estar en este espacio y posteriormente felicitar a mi paisano del Valle del Cauca, el profe Hernando por esta distinción, estoy convencido de que hará una excelente labor dándonos garantía esta Comisión y contribuyendo a todos esos espacios para el fortalecimiento, especialmente le solicito una atención al Pacífico Medio, Guapi, Timbiquí, López de Micaya en el Cauca y Buenaventura en el Valle del Cauca, que nos visite pronto para que allá lo podamos darles la llave de la ciudad del distrito.

Me permito, postular y es realmente un honor a una excolega exrepresentante, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg como Secretaria de la Comisión Sexta de la Cámara Representante, ella como exparlamentaria sabrá entender el querer de un parlamentario, es economista con maestría en Administración y especialización en Gerencia y Mercadeo, cuenta con más de 15 años de experiencia en los sectores financieros, asegurador, telecomunicaciones y gobierno, combina una sólida trayectoria en la banca y seguros con roles directivos en el sector público, su perfil se distingue por integrar su labor legislativa donde participó activamente en la política fiscal, tributaria y regulación económica, con una visión integral de las finanzas y la formulación de políticas públicas, por todo lo anterior Honorables colegas, los invito a respaldar esta postulación, muchísimas gracias.

Presidente - Hernando González:

Gracias a usted, Representante Rodríguez, muchas gracias, continúa la Representante Nataly Vélez.

Honorable Representante Nataly Vélez Lopera:

Muchas gracias, Presidente, bueno, quiero en honor a los acuerdos, una vez más, dando constancia de mi ejercicio como compromisaria, acompañar la postulación que se hace para Vicepresidente del doctor Jesús Armando Bedoya del Centro Democrático, repito, en honor a los acuerdos que se establecieron respetando la bancada, a su partido, a su líder natural y por eso quiero acompañarlo, pero por supuesto decirle que desde Cambio Radical seguimos cumpliendo los acuerdos y seguimos trabajando para que ese ejercicio que hicimos los compromisarios se cumpla y llegue a un feliz término, entonces, doctor Jesús Armando, cuente con nosotros, qué bueno que en la Mesa Directiva y acompañado del doctor del profesor González, vamos a hacer una muy buena Comisión Sexta en pro de todos los Colombianos y de las diferentes subregiones, sé que también es

de región, entonces acompaño al doctor Jesús Armando Bedoya, gracias, Presidente.

Presidente – Hernando González:

A usted, querida Representante, continúa el doctor Luis Alfonso Chávez y se prepara el doctor Omar Francisco.

Honorable Representante Luis Alfonso Chávez Rivera:

Muchísimas gracias, señor Presidente, muy breve para ratificar la postulación como Presidente al doctor Jesús Hernando Armando Bedoya y como Secretaria a la doctora Sandra Bibiana Aristizábal, gracias, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

A usted, querido Representante Luis Alfonso, tiene la palabra el doctor Omar Francisco Vidal.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Muchas gracias, señor Presidente, atendiendo precisamente los acuerdos a los cuales los diferentes partidos llegamos a través de nuestros respectivos compromisarios, quiero validar la postulación que ya había hecho en un principio en favor para la Secretaría, en favor de la doctora Sandra Bibiana Aristizábal, que de todo modo fue ratificada también ya por mi compañera bancada Lucy Mireya Bravo en representación del Partido Liberal de manera oficial y también pues no está de más manifestar que como partido y como bancada liberal en esta comisión también postulamos o nos sumamos a la postulación del doctor Jesús Armando Bedoya para el cargo de Vicepresidente de esta Comisión, muchas gracias.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor Representante, siguen abiertas las postulaciones por si alguien no le di la palabra, la doctora Ingrid tiene la palabra y luego el Representante Alejandro.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias, Presidente, cumpliendo los acuerdos, yo quiero postular a la doctora Sandra Bibiana Aristizábal como Secretaria de la Comisión y al doctor Jesús Armando, como Vicepresidente de la Comisión, gracias.

Presidente – Hernando González:

A usted, el doctor Alejandro Toro, tiene la palabra.

Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor Presidente, primero quiero hacer una apelación a este procedimiento donde no se ha tenido en cuenta, ni resolver, ni las proposiciones ni las aclaraciones, en todo el proceso hemos sido insistentes y no hemos recibido respuestas desde la Ley 5ª, realmente más han sido que el Presidente, ya, gracias, que no se han resuelto las, repito proposiciones y aclaraciones solicitadas por varios de los Congresistas, entonces, pues repito, como lo dije cuando puse el voto, considero que se ha estado viciando esta votación y respecto a las postulaciones que pues haré en medio de que ya pues definirán Comisión de Ética o en instancias lo que aquí ha sucedido.

Y cumpliendo, con nuestro comunicado de respetar los acuerdos de los partidos, del partido de la elección del Presidente, el partido de la elección para Vicepresidente, que hay una sola postulación y en una situación muy similar a la que sucedió con la de Presidencia, donde hubo un documento de respaldo del partido con una mayor votación, pero pues hubo, digamos, un desconocimiento de las decisiones de la mayoría de un partido, nosotros postulamos a una persona que ya ha sido postulada por el partido, a quien le corresponde, la doctora Catalina Botero, para la Secretaría de esta Comisión.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor Representante, solamente quiero preguntarle, porque mientras yo estaba aquí, usted no, no, a quienes me ha pedido la palabra se las he concedido, de acuerdo,

el doctor, quien me falta, únicamente a postulación, el doctor Rodríguez Edinson, tiene la palabra y sigue usted, doctor López.

Honorable Representante Edinson Rodríguez Canchimbo:

Muchas gracias, señor Presidente simplemente para sumarme a la postulación del Representante, el doctor Jesús Armando Bedoya, conocido como Chucho Bedoya en el Quindío, es un excelente parlamentario, abogado, especialista en gerencia CUR Internacional del Café y que tiene sus pilares fundamentales en el tema de seguridad, generación de empleo y la salud, que es tan importante, entonces, con esta sumatoria a la postulación, le pido a los compañeros que respalden esta postulación siendo caballero con los acuerdos establecidos por los compromisarios, muchas gracias.

Presidente – Hernando González:

Gracias a usted, querido Representante, el doctor López tiene la palabra.

Honorable Representante Javier Eduardo López Díaz:

Muchas gracias.

Presidente – Hernando González:

Con su participación, cerramos las postulaciones.

Honorable Representante Javier Eduardo López Díaz:

Gracias señor Presidente, en el mismo sentido de mi compañero y Representante, el doctor Edinson Rodríguez y en cumplimiento a los acuerdos, a los compromisos para la dignidad del partido Centro Democrático, postulo y apoyo también la candidatura del doctor Jesús Armando Bedoya para la Vicepresidencia de la Comisión, muchas gracias.

Presidente – Hernando González:

Muchas gracias, vamos entonces a nombrar a los escrutadores, ya cerramos, le dije que con esa se cierran las postulaciones, ahorita entonces nombramos a los escrutados, para

la Vicepresidencia, al doctor Diver Ney y al Doctor Edinson.

Para la secretaría, al doctor Omar Francisco Vidal, y a la doctora Lucy Mireya Bravo. 2 y 2, 2 para vicepresidente y 2 para secretaría.

Se abre la votación, señora Secretaria, tenga la bondad, ir llamando por orden de lista. Para claridad de todos y todas, vamos a depositar de una vez, votación por vicepresidencia y votación para secretaría, gracias.

Secretaria (e) – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Gracias, señor Presidente.

“Votación por Vicepresidencia y Secretaría”

Bedoya Rodríguez Jesús Armando

Bravo Obando Lucy Mireya

Chávez Rivera Luis Alfonso

Franco Tejada Diver Ney

González Hernando

Hernández Polo José Felipe

López Díaz Javier Eduardo

Muriel Pérez Hernán

Orrego Eusse Melissa

Patiño Aristizábal Luis Guillermo

Rodríguez Canchimbo Edinson

Rubio Bravo Miguel Ángel

Silva Romero Yolanda

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Toro Ramírez David Alejandro

Triana Rincón Eduardo Alexis

Vélez Lopera Nataly

Vera Zapata Laura Isabel

Vidal Rojas Omar Francisco

Presidente – Hernando González:

Pregunto a los señores escrutadores, ¿Ya tiene el resultado? Entonces arrancamos,

por favor, con la vicepresidencia, para que ustedes, por favor, den el resultado.

Honorable Representante Diver Ney Franco Tejada:

18 votos, para el doctor Jesús Armando Bedoya y 2 en blanco.

Presidente – Hernando González:

Gracias, doctor Diver, ahora vamos a escuchar a los escrutadores para la Secretaría, doctor Vidal, por favor, anuncie el resultado.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Señor Presidente, para Secretaria se depositaron 20 votos, de los cuales arrojó el siguiente resultado. 11 para la doctora Sandra Viviana Aristizábal Saleg y 9 para la doctora Catalina Botero.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señores escrutadores, muy amables Representantes, señora Secretaria, hágame el favor, le pregunto a los honorables representantes de la Comisión Sexta si declaran constitucional y legalmente elegidos, al doctor Jesús Armando Bedoya Rodríguez como Vicepresidente de la Comisión Sexta y a la doctora Sandra Viviana Aristizábal como Secretaria de la Comisión Sexta Constitucional.

Para el periodo 2026-2030, la doctora Sandra y para el doctor Jesús Armando Bedoya Rodríguez legislatura 2026-2027, pregunto a los Honorables Representantes, ¿Declaran legalmente constitucional y legalmente elegidos?

Secretaria (e) – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Vamos a hacer la posesión, del señor Vicepresidente y de la señora Secretaria, por favor, acérquense.

Señor Vicepresidente, invocando la protección de Dios, jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y

responsabilidades como Vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, sostener y defender la Constitución y las leyes.

Honorable Representante Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Sí, juro.

Presidente – Hernando González:

Si así lo hiciere, que Dios y la Corporación y la Patria os lo premie, sino él y ellas o lo demanden, queda usted, doctor Jesús Armando Bedoya, legalmente posesionado como Vicepresidente de la Comisión Sexta para la Legislatura 2026 - 2027, felicitaciones.

Doctora Sandra Bibiana, invocando la protección de Dios, jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Secretaria de la Comisión Sexta Constitucional Permanente y sostener y defender la Constitución y las leyes.

Participante:

Sí, juro.

Presidente – Hernando González:

Si así lo hiciere, que Dios, la corporación y la patria os lo premie, sino que él y ella os lo demanden legalmente posesionada como Secretaria de la Comisión Sexta para el periodo constitucional 2026-2030, Felicitaciones.

Queridos Representantes, con la felicitación al señor Vicepresidente, a la señora Secretaria, tiene la palabra el doctor Jesús Armando Bedoya, Vicepresidente de la comisión, tiene la palabra.

Vicepresidente – Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Gracias, señor Presidente, gracias, Honorables Representantes gracias, señoras y señores aquí presentes, no quiero comenzar hablando de mí, prefiero comenzar hablando de la tierra que me trajo hasta aquí, vengo del Quindío, de una tierra pequeña en el mapa, pero inmensa en carácter, una tierra donde aprendí que la palabra vale cuando

está respaldada por los hechos, que el respeto pesa, que el respeto pesa más que el volumen de la voz, y que hacer lo correcto casi nunca hace ruido, pero siempre deja huella. Hoy el reglamento me concede el honor de presidir esta sesión, lo asumo con gratitud y con humildad, pero el verdadero honor no está en ocupar esta silla durante unos minutos, el verdadero honor será representar durante estos cuatro años a miles de Quindianos que madrugan, trabajan, emprenden, producen, educan a sus hijos y espera que este Congreso esté a la altura de sus sueños, no llego aquí pensando que tengo todas las cosas resueltas, llego con la convicción de que primero hay que escuchar, porque las mejores decisiones nacen de escuchar a la gente antes que el aplauso, al territorio antes que a los titulares y a las necesidades antes que a los intereses.

Mi compromiso es sencillo, señores, escuchar con atención, defender con firmeza, trabajar con disciplina, ser un Representante que hable cuando sea necesario, pero que trabaje todos los días, quiero que mi gestión sea recordada por los resultados que dejo y no por los discursos que pronuncio, creo profundamente que Colombia necesita menos protagonismos personales y más servidores públicos que entiendan que la política solo tiene sentido cuando mejora la calidad de vida de las personas, desde esta Comisión Sexta, pondré toda mi capacidad y toda mi energía para que el Quindío tenga una voz respetada, propositiva y constructiva, una voz que una, que gestione y que encuentre soluciones, porque cuando a una región se le escucha de verdad, cambia su destino, no vine a ser el congresista que más habla, vine a trabajar para que el Quindío sea el que más se escuche, muchas gracias, soy Jesús Bedoya.

Presidente – Hernando González:

Le damos, la palabra a la señora Secretaria Sandra Bibiana Aristizábal, para que se dirija a nuestros compañeros y a las personas que se encuentren en este recinto.

Secretaria – Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Buenas, tardes a todos, señor Presidente, Honorables Representantes, miembros de la Comisión Sexta, en primer lugar quiero darle gracias a Dios, porque sin él nada de esto sería posible, también quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a cada uno de ustedes, por la confianza depositada, a mi Partido Liberal Colombiano, a mis amigas las Congresistas liberales, a mi familia y a Caliche. Asumo esta dignidad con profunda responsabilidad y compromiso institucional llego a la Secretaría de la Comisión Sexta con la certeza de que tiene un rol estratégico en el desarrollo del país, aquí se tramitan temas fundamentales para la vida de los Colombianos, transporte, comunicación, educación, cultura, turismo, ciencia, tecnología, innovación y servicios públicos, sectores que son el motor de crecimiento económico y el bienestar de nuestras regiones, ofrezco una gestión ordenada al servicio de los fines de esta célula legislativa velando por el cumplimiento de las funciones y garantizando un pluralismo interpartidista, muchas gracias a todos y me encanta poder compartir con varios Quindianos en esta Comisión muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Ahora, quiero preguntarle a los Honorables miembros de la Comisión, si me permiten desde aquí, dar dos o tres palabras por mi elección, pregunto ¿Si así lo quieren?, muchas gracias.

Queridos colegas, primero quiero darle gracias a Dios a cada uno de ustedes por la gallardía, pero quiero resaltar a Natalie, con grandeza, gracias, Natalie, a todos los presentes, muchas gracias a usted, señor Vicepresidente, usted, señora Secretaria, como lo dijo usted, no es mucho discurso, sino trabajo, vamos a tener trabajo porque tenemos la responsabilidad de sacar muchos proyectos que le sirvan a la Colombia profunda, a la Colombia pobre, a la Colombia que menos

han escuchado, que les sirva a todos los Colombianos sin distingos, esta Comisión tiene que ser eso.

Quiero ahora decirles a los señores y señoras del Pacto Histórico, tiene todas las garantías, igualmente a los del Partido Liberal, creemos Conservador, la U, Verde, señor Verde y si, Centro Democrático, todos tendrán, y la Citrep señor Representante López, por supuesto.

Hoy soy el Presidente de todos y vamos a trabajar como un equipo, si alguien, si alguien he dejado por fuera, le pido excusas, también hay que agradecerle a todos los Representantes y amigos que desde afuera llamaron un amigo, dijeron tengan en cuenta a este profesor que va a trabajar por todos, aquí nos tenemos que unir por el país, por la educación, por las vías, por las vías terciarias y toda la belleza que tiene esta Comisión, ya convocaré una reunión ordinaria, para que nos demos cuenta que hay aquí y qué podemos hacer por este país sin ningún egoísmo, a todos ustedes y a todos los amigos que hoy me escuchan, sepan que les agradezco y solamente que Dios les pague a este equipo mío, que son tres o cuatro personas, pero que berracos para trabajar, gracias a todos, Dios les pague y a trabajar por el país. Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Secretaria – Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Sí, señor Presidente, cuarto, lo que propongan los Honorables Representantes, señor Presidente, informo que existe una proposición radicada en la Secretaría.

Presidente – Hernando González:

Tenga la bondad, señora Secretaria de darle lectura.

Secretaria – Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

“PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el señor Ministro de Minas y Energía, para

que dentro del marco de sus competencias responda sobre la crisis en la prestación del servicio público domiciliario de energía en el departamento del Chocó.

Igualmente invítese a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Superintendencia de Industria y Comercio, a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), al Gerente General de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. (DISPAC) y al gerente o a quien haga las veces de XM S.A. E.S.P. – Operador del Sistema Interconectado Nacional.”

Omar Francisco Vidal Rojas

Representante a la Cámara”.

Presidente – Hernando González:

Vamos a darle la palabra, al doctor Omar Francisco, que fue quien radicó, para que la sustente, por favor, y luego sigue usted, doctor Alejandro Toro.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Aunque por Secretaría no se leyó, digamos, el texto completo de la proposición, pues yo quiero resumírselos, más bien haciendo una narración de los hechos o de las circunstancias que está pasando hoy mi departamento, el departamento del Chocó, es un departamento que tiene 31 municipios, pero que en extensión ocupa el territorio de muchos departamentos, el 70% de ese territorio, de esos más de 47 mil kilómetros cuadrados que tenemos, más del 70% no tiene interconexión eléctrica, cuando yo nací en Bahía Solano no había planta eléctrica siquiera, nos alumbrábamos con velas y mechones, después, a los pocos años se llevó una planta eléctrica a base de diésel y hasta hoy nos alumbramos con esas plantas a base de diésel hasta hoy, y esa es la realidad del 70% de nuestra población, el restante 30% del territorio tiene una interconexión eléctrica que llega por dos vías, una a través de la carretera Quibdo-Medellín-Quibdo y otra por la carretera Pereira-Quibdo, se atienden alrededor de 110 mil usuarios con esa

interconexión, la primera interconexión fue la de... -por favor, compañeras de bancada-.

La primera interconexión fue la de Medellín-Quibdó hace más de 60 años, la segunda hace 35 años la de Pereira y desde ese momento hasta hoy no se le ha hecho una sola reposición de su infraestructura y ningún mantenimiento sustancial en esa infraestructura, esa infraestructura consta principalmente de 2 subestaciones para atender 110000 usuarios, 110000 usuarios es lo que más o menos atiende la red en Sincelejo, Sincelejo tiene cuatro subestaciones, PEGI por aquí que fue cuatro, Cortijo, Boston, Argelia y hay otra cuatro, sí, pero en la red cuatro, una ciudad capital para atender los mismos usuarios del 30% del Chocó, donde tenemos solamente dos subestaciones.

Entonces, podrá entenderse con lógica que hoy ese 30% del territorio que es el centro del departamento del Chocó, se vea forzado, obligado a sufrir apagones diarios de hasta 10 horas se nos va la energía en la capital, perdón, compañeras de bancada, mis mujeres.

Presidente – Hernando González:

Les pido un favor, las tribunas, a los asesores, por favor, hacer silencio, gracias.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Les decía que esa situación lleva que por ejemplo, no haya un solo día en Quibdó donde no se sufre un apagón, pero hay apagones que duran diez, doce horas, Quibdó es una ciudad de las más calientes en temperatura del país, podrán ustedes imaginarse lo que significa eso, esa es la radiografía general de lo que está pasando en nuestro departamento, pero de otro lado, y ustedes se preguntarán por qué el Ministerio Hacienda, citado por qué, pues al Ministerio de Hacienda se le ocurrió hace muchos años constituir una empresa que se llama Dispar, Distribuidora del Pacífico, el Ministerio de Hacienda es propietaria del 96% y se la entregó, supongo yo, a los particulares para que la administraran, no Chocuanos, y son los que prestan el servicio, y esa empresa,

la que presta el servicio en el Chocó, pues esa empresa obviamente ha tenido dificultades por cuenta de esa deficiencia en la infraestructura que seguramente cualquier empresa que estuviera prestando el servicio las tendría, es verdad, cualquier empresa las tendría, porque en esas condiciones, pues ni EPM que creemos que es la mejor en el país prestando esa clase de servicios, podría pero también ha tenido situaciones administrativas y de gestión en la prestación del servicio cuestionables, de hecho, ha sido objeto de suspensiones por parte de la Super.

Pero el Ministerio de Hacienda, como responsable de Dispac, dueño de Dispac, es su hijo, pues no atiende ningún llamado el departamento del Chocó, pareciera que el Ministerio de Hacienda hubiese creado a Dispac para entregarle ese servicio como premio a alguien, como si fuera el gran negocio en contra de los Chocuanos, pero adicionalmente, como si eso fuera poco, pagamos las facturas más altas de energía del país, imagínense ustedes. En este momento, en este momento, las instalaciones de Dispac están tomadas por la población Chocoana, me mandaron los vídeos esta mañana, circularon por redes, le pedí al equipo que me los transmitieran, no sé qué pasó, pueden, si me lo permite, señor Presidente, lo que está pasando hoy en la capital del departamento, creo que mi equipo trajo los vídeos, por favor, pueden transmitirlos, lo que está pasando hoy, eso pasó esta mañana y el día de ayer en las instalaciones de Dispac.

Podemos resumirlos, las partes donde ingresan a las instalaciones de Dispac, en este momento las instalaciones de la prestadora del servicio están ocupadas por la gente, obviamente que eso es una respuesta en el marco de la protesta que pudiéramos considerar legítima, pero también sabemos, también sabemos que a lo mejor agrava la situación porque la gente, el personal de Dispac hoy no tiene cómo asegurar ya la prestación siquiera porque lo sacaron de las instalaciones, entonces miren ustedes la situación es posible que mañana el departamento del Chocó ya

sufre un apagón definitivo, totalmente, 100%, estamos hablando del 30% del territorio, el otro 70 no lo tiene, no tiene servicio de energía eléctrica, nunca lo hemos tenido como mi pueblo, nunca, a pesar de que se han elaborado y estructurado todos los proyectos habidos y por haber para llevar intervención eléctrica, entonces, yo sé que hay una crisis genérica en el país, pero por qué se solicita la citación del ministro de minas y energía, también, porque en el año pasado fue a Quibdó y prometió, el ministro actual Palma, prometió alrededor de 200 mil millones de pesos para esa solución y hoy no ha vuelto a responderle al departamento del Chocó, y obviamente invitamos a la superintendencia y a Dispac a la empresa como prestadora y como reguladora y controladora del servicio, a la superintendencia, yo sé que los tiempos seguramente van a dar para que los actuales ministros concurren a esta Comisión, es posible, no conozco los tiempos, pues soy novato en la Comisión, en el Congreso y a lo mejor los tiempos no van a dar, ustedes sabrán mejor, pero obviamente yo creía constancia de hoy, es posible que el debate lo tengamos que dar con los ministros entrantes, pero como esto es una responsabilidad de gobiernos, es una responsabilidad de Estado, pues este gobierno ya se acabó, y la verdad es que los Chocoanos creímos fielmente en que la solución a nuestro problema de energización se iba a poder solucionar.

Hay una noticia, me han pedido que me la montaran a los vídeos de un anuncio del Presidente Santos en 2017, donde convocó y llevó parte su equipo de gobierno y anunció el comienzo de la construcción de una gran central hidroeléctrica en el departamento del Chocó, en el río Atrato, donde se iba a producir 5 veces más la energía que consume el departamento del Chocó, porque de allí se iba a vender energía a Centroamérica y obviamente interconectar todo el departamento del Chocó, 2017 fue Presidente Santos, y de ahí para acá todos han pasado y han llegado a hacer las mismas promesas, en lo único cierto que tienen es la capacidad de generación de

energía que tiene el departamento del Chocó, el departamento del Chocó tiene el río más caudaloso del mundo que es el Río Atrato, más que las Amazonas, más sin embargo, el país ha preferido hacer todas las grandes inversiones en materia de generación de energía eléctrica en otras partes del país donde han sido un fracaso porque hoy tenemos crisis energética, El Guavio, Hidroituango y todas las demás hoy han sido un fracaso por negar a los Chocoanos la posibilidad de esas inversiones, negarse la posibilidad del país de poder solucionar su problema energético únicamente por no llevar las inversiones al departamento del Chocó, no se sabe el país lo que se pierde cuando mantiene este desconocimiento.

Presidente – Hernando González:

Doctor Francisco, un minuto más.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Basada en racismo en gran parte y la ignorancia frente a los recursos del departamento del Chocó, con esto no quiero extenderme más, yo sé que hoy quizás es una sesión especial, pero no quería dejar pasar la primera oportunidad porque además mi departamento lo está exigiendo, así que señores Congresistas, colegas de la Comisión Sexta, yo les pido a ustedes que en su debido momento y conforme a los trámites del reglamento, se permita la aprobación de esta proposición y podamos darle curso a la misma en los términos de la ley, muchas gracias.

Presidente – Hernando González:

Gracias a usted, Representante Ómar Francisco, tiene la palabra, Alejandro.

Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchísimas gracias, Presidente, Bueno, quiero ser muy corto primero solicitarle inmediatamente finalice si podemos tomar la foto de esta Comisión, los avatares y campañas y la gente se va yendo y desarmando, qué bonito que nos quede esta fotografía del día de hoy, señor Presidente, y felicitar a la Mesa

Directiva, a la doctora Sandra, al doctor Jesús y a usted, profesor.

Y respecto apoyar la citación que hace al debate de control político, que como bien lo dice, muy seguramente por los tiempos no le dará este gobierno, pero seguramente no vamos a encontrarlo nunca acá y nos vamos a dar cuenta que son los de siempre, los del gobierno de Duque y Santos aquí llegarán como ministros a responder, porque por supuesto es un asunto de Estado, como usted lo dice.

Y también quiero anunciar que haremos una solicitud también de debate de control político, ya muy seguramente a la próxima ministra de educación, en torno a esos títulos que se están dando de manera ilegal y falsos en el país, acaban de anunciar que la señora Carolina Gómez Sánchez, quien va a ser vocera del gobierno, puso en su hoja de vida oficial que es abogada y no es abogada, entonces me dirán, ah, pero es que en el gobierno también, por supuesto que sí, en este gobierno sucedió del sistema que está fallando, entonces es muy importante que esta Comisión que trabaja en asuntos de educación pueda poner un freno, una ley, control político aquellos que se hacen llamar profesionales y aquellas instituciones que están vendiendo títulos, muchas gracias, Presidente.

Presidente – Hernando González:

Con gusto, Representante, tiene la palabra la doctora Laura Isabel.

Honorable Representante Laura Isabel Vera Zapata:

Muy buena tarde para todos y todas, sabemos que ha sido una jornada extenuante, pero yo creo que viene a lugar dar esta importante conversación sobre un eventual debate de control político sobre los asuntos de energía en el Chocó, colega, yo también soy del Pacífico y también reconozco la periferia del país, sufre estos problemas, pero yo quisiera anotar algo y es que usted bien lo ha dicho, este problema viene desde la promesa de la creación de una hidroeléctrica

y podemos evidenciar y que con el fenómeno del Super Niño que se avecina, pues hoy la energía producida por hidroeléctricas es de hecho la matriz energética que más está en riesgo, adicional a eso, yo quisiera mencionar que este es un Congreso nuevo y muy probablemente su conversación va a ser con un nuevo gobierno, por qué digo esto, yo le quiero hacer una contrapropuesta a usted y la Mesa Directiva y es que podamos citar primero una mesa de trabajo con estas dos carteras, si efectivamente no se resuelven los problemas que corresponden a esta materia, entonces efectivamente nos comprometemos juntos y juntas a apoyar este debate de control político.

Y yo quisiera aprovechar la palabra, señor Presidente, si me lo permite, solo para hacer una cuña sobre lo que dijo el colega Alejandro Toro, Alejandro, sabe usted por qué se venden títulos, se venden títulos porque hay quienes han convertido la educación en una mercancía, y entonces tenemos instituciones de garaje que se creen con esa potestad, esa es la verdadera razón, no es un asunto de gobiernos, es de un problema sistémico que ha privatizado la educación, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Con mucho gusto, Representante Laura Isabel, sigue la discusión sobre la proposición leída por la señora Secretaria, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueban los Honorables Representantes?

Secretaria – Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición por unanimidad.

Presidente – Hernando González:

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria – Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

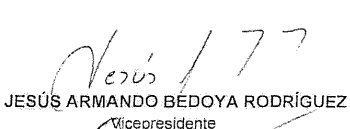
Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

Presidente – Hernando González:

Entonces, siendo las 5:50 de la tarde, se levanta la sesión y se citará por Secretaría, muchas gracias a todos, muy amable, vamos a tomarnos la foto.



HERNANDO GONZÁLEZ
Presidente



JESÚS ARMANDO BEDOYA RODRÍGUEZ
Vicepresidente



SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG
Secretaria General